



Miembro de



**HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

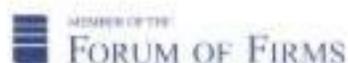
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**RUC: 1391800495001**



Miembro de



**HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**RUC: 1391800495001**

## **INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros separados

## **Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares estadounidenses
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
Compañía	-	HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías
SRI	-	Servicio de Rentas Internas



Miembro de



Cdla. Urdesa Norte Calle 5ta. # 223 entre Callejón 5to. y Avenida 4ta.  
Teléfonos: (593-4) 2381078 - 6001781 - 2889323 - Celular: (593) 969360609  
Apartado Postal 09-01-9431, Guayaquil - Ecuador  
info@smsecuador.ec - www.smsecuador.ec  
www.smslatam.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Socios de

### **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

Manta, 15 de marzo 2017, excepto por la información sobre la presentación de la declaración y pago de Impuesto a la renta cuya fecha es 26 de abril de 2017.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de HOLDING FADEGFER CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de HOLDING FADEGFER CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

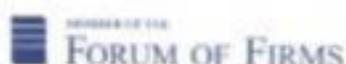
### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de HOLDING FADEGFER CIA. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Miembro de



A los Socios de

**HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

Manta, 15 de marzo 2017, excepto por la información sobre la presentación de la declaración y pago de Impuesto a la renta cuya fecha es 26 de abril de 2017.

(Continuación)

**Empresa en Marcha**

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Compañía ha incurrido en una pérdida neta de US\$18,952 durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y, a esa fecha, los pasivos corrientes exceden al total de activos en US\$2,556,791. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos mencionados en la Nota 1, indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

**Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Gerente General a la Junta General de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Gerente General a la Junta General de Socios y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

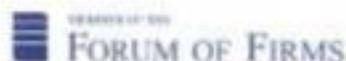
La Administración de HOLDING FADEGFER CIA. LTDA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



Miembro de



A los Socios de

**HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

Manta, 15 de marzo 2017, excepto por la información sobre la presentación de la declaración y pago de Impuesto a la renta cuya fecha es 26 de abril de 2017.

(Continuación)

**Responsabilidad del auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

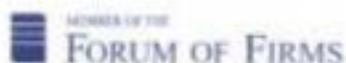
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



Miembro de



A los Socios de

**HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

Manta, 15 de marzo 2017, excepto por la información sobre la presentación de la declaración y pago de Impuesto a la renta cuya fecha es 26 de abril de 2017.

(Continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**SMS del Ecuador Cía. Ltda.**



No. de Registro en  
La Superintendencia  
de Compañías: 696



Fabián Delgado Loor  
Socio  
Registro # 0.17679

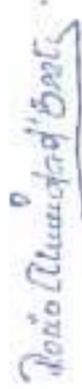
HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.  
 ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Notas	2016	2015	Pasivo y Patrimonio	Notas	2016	2015
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,336	2,594	Pasivo corriente			
Total activo corriente		1,336	2,594	Cuentas por pagar		5,169	5,334
				Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	6	2,552,958	2,547,861
<b>Activo no corriente</b>				Total pasivo corriente		2,558,127	2,553,195
Inversiones en acciones	5	2,547,839	2,547,839				
Otros activos no corrientes		-	12,762				
Total activo no corriente		2,547,839	2,560,601	Patrimonio (Véase estado adjunto)		(8,952)	10,000
<b>Total activo</b>		<u>2,549,175</u>	<u>2,563,195</u>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>2,549,175</u>	<u>2,563,195</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.



Sra. Lucía Fernández Avellaneda  
 Gerente General



CPA Rocio Almeida B.  
 Contadora

HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.  
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Gastos de operación	<u>(6,148)</u>	<u>-</u>
Pérdida operativa	(6,148)	-
Otros egresos	(12,804)	-
Resultado integral del año	<u><u>(18,952)</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.



Sra. Lucía Fernández Avellaneda  
Gerente General



CPA Rocio Almeida B.  
Contadora

HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.  
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10,000	-	10,000
Resultado integral del año	-	(18,952)	(18,952)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>10,000</u>	<u>(18,952)</u>	<u>(8,952)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.



Sra. Lucía Fernández Avellaneda  
Gerente General



CPA Rocio Almeida B.  
Contadora

HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.  
 ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2016	2015
<u>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</u>			
Otros cobros		-	-
Otros pagos		(1,258)	(5,353)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(1,258)</u>	<u>(5,353)</u>
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(1,258)	(5,353)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>2,594</u>	<u>7,947</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u><u>1,336</u></u>	<u><u>2,594</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros separados.



Sra. Lucía Fernández Avellaneda  
 Gerente General



CPA Rocio Almeida B.  
 Contadora

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

#### **1. INFORMACION GENERAL**

##### **Entidad**

La Compañía se constituyó el 25 de octubre de 2012, como una empresa de responsabilidad limitada con domicilio en la provincia de Manabí, cantón Manta, en la calle 16, intersección Av. 3, edificio Manareco.

La Compañía tiene como objeto social la compraventa y/o permuta de acciones o participaciones de otras compañías para vincularlas y ejercer su control a través de gestión, administración y responsabilidad crediticia.

La Compañía es una entidad ecuatoriana que posee el control de las siguientes subsidiarias: Pescadegfer Cia.Ltda., Frescodegfer S.A., Frigodegfer Cia.Ltda., Agrodegfer Cia.Ltda., Aguasprofundas S.A., Manabita de Repuestos Manareco Cia. Ltda. (Véase Nota 5).

Debido a la naturaleza de su operación (tenencia de acciones), la Compañía no cuenta con empleados.

##### **Situación financiera mundial:**

Durante el 2016 la situación económica del país continúa afectada por los bajos precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así como también por la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

Adicionalmente el terremoto ocurrido en abril del 2016 ocasionó importantes daños en la infraestructura de ciertas provincias del litoral ecuatoriano y cuantiosas pérdidas económicas. Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, incremento temporal del impuesto al valor agregado, contribuciones tributarias extraordinarias a empresas y personas naturales, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto ir desmontando en el 2016; sin embargo, resolvió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardas y dispuso que la fase de desmantelamiento se efectúe a partir de abril del 2017 hasta junio del 2017.

No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, sin embargo; la Administración de la Compañía considera que los asuntos antes indicados afectaron los resultados del año 2016. La Compañía ha realizado el primer paso que es la fusión del grupo de empresas segmentadas dentro de una misma actividad económica, con la finalidad de mejorar costos y reducir gastos, resultando una mejor rentabilidad para los accionistas con el objetivo que Holding cuente con los ingresos proyectados.

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Continuación)**

**Aprobación de los estados financieros:** Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados y autorizados para su emisión el 15 de marzo de 2017, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros separados.

### **2.1 Base de Preparación**

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme separados a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se han publicado las siguientes nuevas normas, así como enmiendas, mejoras e interpretaciones a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

#### **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

(Véase página diferente)

**HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Continuación)**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inician en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre de 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre de 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

Requerimientos de deterioro para activos financieros y,

Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

*Los requisitos claves de la NIIF 9:*

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Continuación)

irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Continuación)

un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro pueda tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones**

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
  - i. El pasivo original es dado de baja;

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Continuación)

- ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
- iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

#### **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la

proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

## **2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros separados se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Continuación)**

#### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifica en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

#### **2.5 Inversiones en acciones**

##### **2.5.1 Inversiones en subsidiarias**

Las inversiones en acciones mantenidas en Pesquera de Genna Fernández Pescadegfer Cía. Ltda., Frescodegfer S.A., Frigoríficos de Genna Fernández Frigodegfer Cía. Ltda., Agrodegfer Cía. Ltda., Aguasprofundas S.A. y Manabita de Repuestos Manareco Cía. Ltda, empresas en las que Holding Fadegfer Cía. Ltda., ejerce el poder de gobernar sus políticas financieras y operativas por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto, se muestran al costo de adquisición. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surge el derecho a recibirlo.

En cada fecha de presentación de información financiera, la Administración determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la subsidiaria. Si este fuese el caso, la Administración de la Compañía calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su importe en libros y reconoce la pérdida en los resultados del ejercicio.

##### **2.5.2 Otras inversiones**

Representan acciones en otras compañías registradas al costo de adquisición.

#### **2.6 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Durante el 2016 y 2015 la Compañía no determinó anticipo mínimo del Impuesto a la renta debido a que según la normativa tributaria vigente, no se encuentran en la obligación de determinación y pago de anticipo de Impuesto a la renta a aquellas sociedades cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, así como aquellas en que la totalidad de sus ingresos sean exentos.

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Continuación)

#### Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

#### Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende los riesgos de precio, tasa de interés y tipo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de capitalización.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar compañías y partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo que proviene directamente de sus operaciones.

El programa general de administración de riesgo de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía, además que se asegura que las actividades con riesgo financiero en la que se involucra la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

## **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Continuación)

La Gerencia general de la Compañía y la Gerencia financiera establecen las políticas de inversiones. La Administración de la Compañía es la encargada de aplicar dicha política y revisar periódicamente sus procedimientos para la óptima gestión en cada uno de los riesgos que a continuación se detallan:

#### **3.1.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados.

##### **a) Riesgo de precio**

La Compañía no se encuentra expuesta al riesgo del precio de los servicios y compras de materiales significativamente.

##### **b) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo**

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable, sin embargo debido a que la Compañía no mantiene obligaciones de deuda a largo plazo con tasa de interés variable la exposición no es significativa.

##### **c) Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar. Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

#### **3.1.2 Riesgos de crédito**

La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. El control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

#### **3.2 Riesgos de capitalización**

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los

## HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Continuación)

propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos, de corto y de largo plazo, principalmente con recursos de terceros (entidades financieras).

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2016	2015
Bancos (i)	1,336	2,594
	<u>1,336</u>	<u>2,594</u>

(i) Corresponde a cuenta corriente en el Banco Promérica.

#### 5. INVERSIONES EN ACCIONES

Composición:

	% de participación	2016	2015
<i>Inversión en subsidiarias</i>			
Frescodegfer S.A.	99.90%	999,000	999,000
Frigoríficos De Genna Fernández Frigodegfer Cia. Ltda.	99.00%	396	396
Agrodegfer Cia. Ltda.	99.00%	396	396
Manabita de Repuestos Manareco Cia. Ltda.	90.00%	4,221	4,221
Pesquera De Genna Fernández Pescadegfer Cia. Ltda.	99.00%	544,500	544,500
Aguasprofundas S.A.	99.90%	999,000	999,000
<i>Otras inversiones</i>			
Turidegfer S.A.	1.00%	50	50
Inmobiliaria Inmodegfer S.A.	0.60%	276	276
		<u>2,547,839</u>	<u>2,547,839</u>

El derecho a voto en la Compañía en cada una de las subsidiarias y otras inversiones es igual al porcentaje de participación que posee. Un resumen de las principales actividades y operaciones de las subsidiarias y otras inversiones se presenta a continuación:

- Frescodegfer S.A., fue constituida en diciembre de 2007 en la ciudad de Manta. Su principal actividad es la producción de pescado fileteado, picado, trozado, molido, frescos, refrigerados o congelados.
- Frigoríficos De Genna Fernández Frigodegfer Cia. Ltda., fue constituida en abril de 2001. La actividad principal de la Compañía es prestar el servicios de alquiler de cámaras de congelación para pesca marítima así como la compra y venta al por mayor de productos del mar.
- Agrodegfer Cia. Ltda., fue constituida en marzo de 2009. La actividad económica principal que realiza la Compañía es; ventas al por mayor y menor de frutas.

## HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Continuación)

- Manabita de Repuestos Manareco Cía. Ltda., fue constituida en junio de 1980. La actividad principal de la compañía es la venta al por mayor y menor de motores incluidos partes y piezas.
- Pesquera De Genna Fernández Pescadegfer Cía. Ltda., fue constituida en enero de 1999. La Compañía tiene su base de operaciones en el cantón Jaramijó y tiene como actividad principal la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos.
- Aguasprofundas S.A., se constituyó en julio de 2003. La actividad de la Compañía es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos.
- Turisdegfer S.A. fue constituida en septiembre de 2011 en la ciudad de Manta. Su principal actividad es la explotación del turismo en todas sus fases.
- Inmobiliaria Inmodegfer S.A., fue constituida en la ciudad de Manta en enero de 1994, su principal actividad es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

#### 6. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene valores por pagar por un monto de US\$2,552,958 (2014: US\$2,547,861) detallados de la siguiente manera:

	2016	2015
<u>Accionistas</u>		
Lucia del Pilar Fernández Avellaneda	1,278,987	1,273,920
Lucia Telesida De Genna Fernández	1,273,971	1,273,919
<u>Compañías relacionadas</u>		
Pesquera de Genna Fernández Pescadegfer Cía. Ltda.	-	22
	<u>2,552,958</u>	<u>2,547,861</u>

#### 7. CAPITAL SOCIAL

La Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2016 un capital social de US\$10,000 que corresponde a 10,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.

Las participaciones son emitidas sin ningún privilegio especial y otorgan iguales derechos a sus tenedores, quienes tienen derecho a recibir dividendos, según estos sean declarados y tienen derecho a un voto por acción en las juntas de socios de la Compañía.

El 99% de las participaciones le pertenecen a la Sra. Lucia Fernández Avellaneda y el 1% restante le corresponde a la Sra. Lucia De Genna Fernández, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

#### 8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.